



<b>Código:</b> IEQ_9.1.6 FZYE 09-8	Página 1 de 9
<b>Fecha de Emisión:</b> 28/03/2011	<b>Fecha de Revisión:</b> 31/01/2016
	<b>Nº de Revisión:</b> 04
<b>Elaboró:</b>	COMISIÓN MIXTA
<b>Aprobó:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

# Verificación No. 17 De La Comisión Mixta



## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
Rector

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN  
Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ  
Director Académico

Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO  
Director de Investigación y Posgrado

MTRO. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO  
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
Director Administrativo

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

## **DIRECTORIO DE LA FACULTAD**

M.A. LUIS RAÚL ESCARCÉGA PRECIADO  
Director

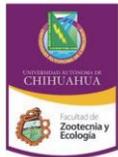
M.C. ANTONIO HUMBERTO CHÁVEZ SILVA  
Secretario de Investigación y Posgrado

M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ  
Secretario Académico

D.P.h. EUGENIO CÉSAR QUINTANA MARTÍNEZ  
Secretario de Extensión y Difusión

M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO  
Secretario Administrativo

M.A.P. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretario de Planeación



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección

### Acta No. 17

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:08 horas del día 21 de Mayo de 2015 en las oficinas de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión de Seguridad e Higiene de este Centro de trabajo, con el objeto de efectuar la verificación ordinaria correspondiente a la fecha del presente mes, como es señalado en el programa anual de verificación y en la que se asignan prioridades de acuerdo a las incidencias, acciones y enfermedades de trabajo y a las áreas con mayores condiciones peligrosas.

### Datos de la Universidad

1. Universidad Autónoma de Chihuahua
2. R.F.C. UAC-681018-EG1
3. Registro IMSS: Afiliado a Pensiones Civiles del Estado
4. Domicilio: Escorza # 900, Col Centro C.P. 31000
5. Teléfono: 439-15-31, Ext. 1553
6. Ramo o Actividad: Académica
7. Fecha de inicio de actividades: 08 de diciembre de 1954
8. Número de trabajadores de la empresa: 178

### Datos de la Comisión

1. Números de Centros de trabajo en los que rige la Comisión: 1
2. Fecha de integración: 14 de Abril de 2011

El centro de trabajo corresponde a la Facultad de zootecnia y Ecología

Teléfono 406-73-34

El representante por la Facultad Ing. J.Roberto Espinoza P.

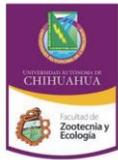
### ÓRDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior y análisis de la misma en relación a medidas propuestas para su corrección y el proceso de resolución de las que queden pendientes.
2. Recorrido por las instalaciones para verificación de los puntos contemplados, así como los que son indicados por la propia comisión y el resto de los trabajadores.
3. Recomendaciones sobre capacitación en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo.
4. Asuntos generales
5. Cierre del acta.



**Comisión de Seguridad e Higiene**  
**Facultad de Zootecnia y Ecología**





# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección

De acuerdo al punto 1 del orden del día, se obtuvo los siguientes resultados: Se está trabajando con el departamento de mantenimiento de la facultad para arreglar lo señalado por la comisión a la brevedad posible

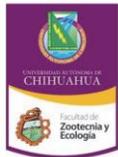
El punto 2 referente al en relación a la presente verificación se obtuvo:

<b>COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA</b>		
<b>NO. VERIFICACION.</b> 17	<b>FECHA:</b> 21 de mayo	<b>HORA</b> 12:08
<b>CHECK LIST. Edificio nuevo de salones</b>		<b>NOM que aplica</b>
ORDEN Y LIMPIEZA	Instalaciones nuevas sin uso todavía.	NOM 001 STPS
EXTINTORES	Ya se tienen los extintores. Están por colocarse. Cuenta con sistema de alarma por humo y sistema de rociadores de agua	NOM 002 STPS
INST. ELECTRICAS	Correctamente	NOM 29 STPS NOM 26 STPS NOM 03 SEGOB
ILUMINACION	Requerida	NOM 002 STPS NOM 29 STPS
BOTIQUIN	No cuenta con botiquín pero si hay uno cerca del edificio	NOM 001 STPS NOM 17 STPS
SALIDA DE EMERGENCIA	No se cuenta con ninguna salida de emergencia.	NOM 001 STPS NOM 002 STPS
SEÑALIZACION	Están por colocarse toda la señalética de acuerdo a la norma.	NOM 026 STPS
PASILLOS	En los ventanales que están en el fondo de los pasillos de la planta baja poner señalamientos en los vidrios para que no se corra el riesgo de chocar con ellos creyendo que es una salida del edificio. Así como ponerse una reja en un ventanal para evitar robos.	NOM 001 STPS
VENTILACION	Correctamente	NOM 001 STPS
ESCALERAS	Falta antiderrapante. Se detectaron condiciones inseguras en la forma de fabricación de las escaleras (Ver anexo).	NOM 002 STPS



**Comisión de Seguridad e Higiene**  
**Facultad de Zootecnia y Ecología**





# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección

Otros.	El transformador exterior que se encuentra atrás del edificio no se encuentra debidamente cercado y está en el camino de desagüe del edificio, presentando un riesgo a la hora de que se presenten lluvias. Ya que el caudal pasara exactamente por ahí (Ver anexo). Y se encontró una tubería destapada (Ver anexo),	
--------	---	--

**En relación a recomendaciones en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo se señala:** Hacer los debidos ajustes del edificio para minimizar las condiciones inseguras antes de que sea ocupado.

Asuntos Generales:

De acuerdo a la NOM 019-STSP-1993, se designa **las responsabilidades al Coordinador**, quedando las siguientes:

1. Presidir las reuniones de trabajo de la Comisión;
2. Dirigir y vigilar el funcionamiento de la Comisión;
3. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, la propuesta de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo que emitan los miembros de ella, constatando que estén sustentadas en la normatividad en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
4. Promover la participación responsable de los integrantes de la Comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas;
5. Plantear al patrón la programación anual de las verificaciones, a fin de integrarlas en el programa de seguridad e higiene de la empresa o en la relación de actividades a cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento;
6. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, los resultados de las investigaciones de accidentes de trabajo para su análisis;
7. Al término de la verificación, procederá a elaborar conjuntamente con el Secretario el acta de verificación de la Comisión, misma que será validada mediante la firma de ambos y entregada al patrón de inmediato;
8. Participar en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo;
9. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
10. Solicitar, previo acuerdo de la Comisión, la sustitución de sus integrantes.

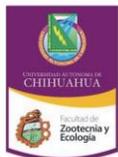
**Responsabilidades del Secretario:**

1. Convocar a los integrantes de la Comisión para efectuar las verificaciones programadas;
2. Apoyar el desarrollo de las reuniones de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo que señale el Coordinador;



**Comisión de Seguridad e Higiene  
Facultad de Zootecnia y Ecología**





# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección

3. Integrar al acta de verificación de la Comisión, la relación de las violaciones a la normatividad condiciones peligrosas encontradas en la verificación y las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo;
4. Participar en las inspecciones de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en los centros de trabajo;
5. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
6. Conservar copia de las actas de verificación por doce meses para revisar el seguimiento de las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, y cualquier otra documentación sobre la integración y funcionamiento de la Comisión.

### Los Vocales serán responsables de:

1. Detectar y recabar información sobre condiciones peligrosas, en el área que le designe la Comisión a cada uno de ellos;
2. Apoyar las actividades de promoción y de orientación a los trabajadores, que se indiquen en el seno de la Comisión.
3. Vigilar que los extintores se encuentren ubicados en los lugares designados para ello y que se encuentren despejados y de fácil acceso.
4. Vigilar el orden y limpieza en las áreas asignadas.
5. Orientar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo que se generan al no utilizar su equipo de protección personal.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:01 horas del día 21 de la fecha mayo de 2015, previa lectura, firman al calce los integrantes de la comisión presentes.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	NOMBRE	FIRMA
----------------------------	--------	-------



**Comisión de Seguridad e Higiene  
Facultad de Zootecnia y Ecología**





# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección

SECRETARIO	M.S.T. FRANCISCO RICARDO ZAMUDIO MONDRAGÓN.	
VOCAL	C. MARTHA LETICIA AGUILAR RODRIGUEZ	
VOCAL	C. RAFAEL ESCOBEDO BAUTISTA	
VOCAL	ING. MANUEL ARANA GRAJEDA	

### ANEXO.



**Comisión de Seguridad e Higiene  
Facultad de Zootecnia y Ecología**



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Acta de Inspección



